



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 07 DE 2023

“Por la cual se aprueba el reingreso y transición a estudiantes del programa de Zootecnia para el primer periodo académico de 2023”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 26 del Acuerdo 01 de 2010 – Reglamento Estudiantil de Pregrado - establece, es admitido como estudiante de pregrado, por reingreso, aquel aspirante que haya cumplido con los requisitos de inscripción respetivos;
- Que el estudiante aceptado por reingreso debe acogerse al Plan de Estudios vigente, y en caso necesario, a las homologaciones de asignaturas o módulos a que hubiere lugar, las cuales serán incluidas en el acto administrativo expedido por el Consejo de Facultad y enviado al Centro de Admisiones, Registros y Control, Académico para su registro;
- Que, Mediante comunicación vía correo electrónico de febrero de 2023, solicitaron reingreso a la Universidad de Sucre, los señores Nelson Ricardo Rodríguez Sierra, identificado con CC N° 1.066.187.046 y María Paula Sierra Quiroz, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.193.009.4525, al programa de Zootecnia para el periodo académico 01 de 2023, matriculados en el Plan 0150.
- Que el jefe del departamento de Zootecnia en sesión del día 17 de febrero de 2023 presentó ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias el estudio de homologación de asignaturas del plan 0150 al plan 2050 de los estudiantes del programa de Zootecnia,
- Que En mérito de lo anterior el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 17 de febrero de 2023;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el reingreso y la transición de pensum académico Plan 0150 al Plan 2050, teniendo en cuenta, la reglamentación vigente (artículos 92 y 94 del Acuerdo 01 de 2010 y Acuerdo 014 de 2012 Consejo Superior), el plan de transición propuesto y aprobado por el MEN (Resolución 9255 del 7 de Julio del 2018, mediante la cual se otorga el registro calificado del programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre), que contempla las equivalencias y homologaciones entre el plan 0150 y 2050, a los estudiantes del programa de Zootecnia para el periodo 01-2023 que a continuación se relacionan.

Nelson Ricardo Rodríguez Sierra, identificado con C.C N° 1.066.187.046

ASIGNATURA PLAN 0150	CODIGO	NOTA DEF.	ASIGNATURA PLAN 2050	CODIGO	NOTA DEF.
Biología	330011	3.7	Biología	101200	3.7
Cátedra Vida Universitaria	335810	Aprobada	Cátedra Vida Universitaria	302201	Aprobada
Contextualización I	334413	3.2	Comunicación I	105202	3.2
Introducción a la Zootecnia	332111	4.1	Introducción a la Zootecnia	302203	4.1
Matemáticas	330710	3.2	Matemáticas	103204	3.2
Química General	101703	3.0	Química	101205	3.0
Anatomía Comparada	330121	3.0	Anatomía Animal	101206	3.0
Bioestadística	330820	3.1	Bioestadística	103207	3.1



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 07 DE 2023

“Por la cual se aprueba el reingreso y transición a estudiantes del programa de Zootecnia para el primer periodo académico de 2023”

Edafología	333231	3.0	Edafología	301208	3.0
Socioantropología	335110	3.8	Sociología Rural	102209	3.8
Ecología	330221	3.0	Ecología	302212	3.0
Bioquímica	330521	3.4	Bioquímica	101210	3.4
Contextualización II	105211	3.7	Comunicación II	105211	3.7
Diseño Experimental	333531	3.0	Diseño Experimental	103213	3.0
Microbiología y Parasitología	332741	3.1	Microbiología	301214	3.1
Fisiología Animal	332331	3.3	Fisiología Animal	302221	3.3
Morfofisiología Vegetal	330331	3.7	Morfofisiología Vegetal	301216	3.7
Electiva I (Informática Aplicada)	138984	3.7	Electiva (Informática Aplicada).	302218	3.7
Manejo ambiental	335341	3.6	Gestión Ambiental	301219	3.6
	333651	3.0	Genética Animal	301220	3.0
Genética General			Genética Cuantitativa	302226	3.0
	332441	3.1	Fisiología de la Producción	302221	3.1
Fisiología de la Producción					
	332941	3.7	Nutrición Animal	302222	3.7
			Nutrición y Alimentación de No Rumiantes	302228	3.7
Nutrición Animal			Materias Primas Pecuarias	302217	3.7
Reproducción Animal	332551	3.3	Reproducción Animal I	302227	3.3
Metodología de la Investigación	335441	3.5	Metodología de la Investigación	302223	3.5
Pastos y Forrajes	333341	3.7	Pastos y Forrajes I	301224	3.7
	332851	3.4	Sanidad Animal y Bioseguridad	302229	3.4
Sanidad Animal					
Economía Colombiana	502523	3.4	Economía Agraria	502231	3.4
		3.4	Formulación y Evaluación de Proyectos	302253	3.4
Formulación y Evaluación de Proyectos	337171				
Electiva III (Competencias Ciudadanas)	505	3.1	Electiva III (Competencias Ciudadanas)	302239	3.1
Electiva II (Etología)	138983	4.2	Electiva II (Etología)	302225	
Mejoramiento Animal	333761	3.7	Mejoramiento Animal	302233	3.7
Nutrición Rumiantes	333051	3.5	Nutrición y Alimentación de Rumiantes	302235	3.3
	333161	3.0			
Alimentación Animal					
Bioética	335220	3.0	Bioética y Bienestar Animal	302237	3.0
		3.5		501238	3.5
Introducción a la Administración.	334161		Administración.		
Mercadeo	334051	3.8	Mercadeo	501244	3.8
Inglés I	10002101011211	Aprobado	Inglés I	10002101011211	Aprobado
Inglés II	10002102021211	Aprobado	Inglés II	10002102021211	Aprobado
Inglés III	10002103031211	Aprobado	Inglés III	10002103031211	Aprobado



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 07 DE 2023

“Por la cual se aprueba el reingreso y transición a estudiantes del programa de Zootecnia para el primer periodo académico de 2023”

María Paula Sierra Quiroz, identificada con C. C N° 1.193.009.4525

ASIGNATURA PLAN 0150	CODIGO	NOTA DEF.	ASIGNATURA PLAN 2050	CODIGO	NOTA DEF.
Biología	330011	3.4	Biología	101200	3.4
Cátedra Vida Universitaria	335810	Aprobada	Cátedra Vida Universitaria	302201	Aprobada
Contextualización I	334413	3.3	Comunicación I	105202	3.3
Introducción a la Zootecnia	332111	3.7	Introducción a la Zootecnia	302203	3.7
Matemáticas	330710	3.3	Matemáticas	103204	3.3
Química	330411	3.3	Química	101205	3.3
Anatomía Comparada	330121	3.0	Anatomía Animal	101206	3.0
Bioestadística	330820	3.1	Bioestadística	103207	3.1
Edafología	333231	3.7	Edafología	301208	3.7
Socioantropología	335110	4.3	Sociología Rural	102209	4.3
Ecología	330221	3.4	Ecología	302212	3.4
Bioquímica	101710	3.3	Bioquímica	101210	3.3
Contextualización II	105211	3.8	Comunicación II	105211	3.8
Diseño Experimental	333531	3.6	Diseño Experimental	103213	3.6
Microbiología y Parasitología	332741	3.8	Microbiología	301214	3.8
Fisiología Animal	332331	3.0	Fisiología Animal	302221	3.0
Morfofisiología Vegetal	330331	4.5	Morfofisiología Vegetal	301216	4.5
Electiva I (Informática Aplicada)	138984	4.1	Electiva (Informática Aplicada).	302218	4.1
Manejo ambiental	335341	3.8	Gestión Ambiental	301219	3.8
Genética General	333651	3.6	Genética Animal	301220	3.6
			Genética Cuantitativa	302226	3.6
Fisiología de la Producción	332441	3.0	Fisiología de la Producción	302221	3.0
			Nutrición Animal	302222	3.8
			Nutrición y Alimentación de No Rumiantes	302228	3.8
Nutrición Animal			Materias Primas Pecuarias	302217	3.8
Reproducción Animal	332551	3.0	Reproducción Animal I	302227	3.0
Metodología de la Investigación	335441	3.3	Metodología de la Investigación	302223	3.3
Pastos y Forrajes	333341	3.9	Pastos y Forrajes I	301224	3.9
Sanidad Animal	332851	3.2	Sanidad Animal y Bioseguridad	302229	3.2
			Electiva II (Créditos Agropecuarios).	302239	4.3
Economía	333830	3.3	Economía Agraria	502231	3.3
Mejoramiento Animal	333761	3.7	Mejoramiento Animal	302233	3.7
Nutrición Rumiantes	333051	3.5	Nutrición y Alimentación de Rumiantes	302235	3.6
Alimentación Animal	333161	3.7			
Bioética	335220	3.0	Bioética y Bienestar Animal	302237	3.0



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 07 DE 2023

“Por la cual se aprueba el reingreso y transición a estudiantes del programa de Zootecnia para el primer periodo académico de 2023”

Administración	334161	3.7	Administración.	501238	3.7
Mercadeo	334051	3.5	Mercadeo	501244	3.5
Zoocria I	334361	4.2	Sistema de Manejo y Producción de Fauna Silvestre	302248	3.5
Zoocria II	336571	3.0			
Inglés I	10002101011211	Aprobado	Inglés I	10002101011211	Aprobado
Inglés II	10002102021211	Aprobado	Inglés II	10002102021211	Aprobado

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

UNIVERSIDAD DE SUCRE

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 23 días del mes de febrero de 2023

Original Firmado
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Original Firmado
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

DESARROLLO